



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3615589 EZ1AO-BYB7A-1U3JS 05667D008376813F0F42FECAE4A4504FACBE3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



INCOMty.modcto026-2025

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del programa presupuestario “Atenciones sociales, Mujer, Inclusión social y Atención a la Discapacidad” y el Concejal delegado de “Relaciones Institucionales, Mujer, Inclusión social y Atención a la Discapacidad”, cuyas firmas electrónicas se completan el 23 de junio de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 27 de junio de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 026/25/TC/18, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
014.2313.227.17	CONTRATACION SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	350.000,00	0,00	350.000,00		1.433,85	348.566,15
014.2313.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYECTO 2025-4-INVAS-1	0,00	0,00	0,00	1.433,85		1.433,85
TOTALES		350.000,00	0,00	350.000,00	1.433,85	1.433,85	350.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBSERVACIONES							

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: